



MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES
SUBPROCESO DE CONSULADOS DE COSTA RICA Y OTROS DOCUMENTOS

REQUISITOS PASAPORTE NUEVO MENOR DE EDAD DIGITAL-MIAMI

1. **RECUERDE QUE LA ATENCIÓN ES ÚNICAMENTE CON CITA. SI PIERDE SU CITA DEBERÁ COMUNICARSE AL CONSULADO Y SOLICITAR UNA NUEVA.** Correo electrónico: consuladomiami@ree.go.cr y teléfono (786) 655-0990 o al whatsapp (mensaje) (305)772-5958.
2. Pasaporte vencido con la fotocopia de las dos primeras páginas o declaración jurada de que el pasaporte fue robado, extraviado o dañado (Adjunto en la hoja 4).
3. Cédula de identidad vigente y en buen estado de ambos padres con la fotocopia por ambos lados de cada una. Si alguno de los padres es extranjero deberá presentar su pasaporte vigente y fotocopia.
4. Formulario de solicitud de pasaporte nuevo y formulario de declaración de padres para emitir pasaporte nuevo (Adjunto en hojas 2 y 3).
5. Certificado de nacimiento del menor emitido por el Registro Civil de Costa Rica (**No más de un año de emitido**) o tarjeta de identidad de menores de edad. El certificado de nacimiento se puede comprar directamente en el sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones www.tse.go.cr
6. **Ambos padres deben presentarse en el Consulado junto con el menor, si uno de los padres o ambos se encuentran en Costa Rica deben firmar la autorización en la oficina del Subproceso de Documentos de Viaje en el Exterior y Otros-Gestión de Migraciones en la Dirección General de Migración y Extranjería en La Uruca-San José.** Si el menor tiene permiso permanente activo, el trámite puede realizarlo solamente uno de los padres. Puede solicitar la verificación de esta información cuando solicite su cita.
7. El costo del pasaporte digital es de \$90.00 dólares. Solo se acepta **Money Order** como medio de pago.
8. El pasaporte puede ser enviado por correo a su casa o trabajo, debe de aportar el sobre "PRIORITY MAIL", con la estampilla correspondiente y número de rastreo "Tracking number". Lo obtiene en la oficina del Correo Postal de los Estados Unidos.

Una vez cumpla con lo anterior
deberá presentar la solicitud y requisitos el día de su cita.

El pasaporte tiene una vigencia única de 6 años .

SE DEBERAN CANCELAR LOS DERECHOS CONSULARES ÚNICAMENTE POR MEDIO DE MONEY ORDER A NOMBRE DE CONSULATE OF COSTA RICA. Lo puede adquirir en el Servicio Postal, Farmacias, Bancos, Moneygram, Wester Union, etc.



MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES
SUBPROCESO DE CONSULADOS DE COSTA RICA Y OTROS DOCUMENTOS

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN MIAMI

SOLICITUD DE PASAPORTE MENOR DE EDAD DE:

_____ PASAPORTE NUEVO
_____ SALVOCONDUCTO

Nombre completo y apellidos: _____

Número de certificación: _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

Domicilio en E.E.U.U

Calle y Número: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Número de teléfono en E.E.U.U: _____

Indicar con que persona vive en el extranjero (nombre y vínculo familiar): _____

Nombre y nacionalidad del padre: _____

Nombre y nacionalidad de la madre: _____

Nombre y dirección de familiar más cercano en Costa Rica: _____
Nº teléfono: _____

FECHA: _____ FIRMA PADRE/MADRE: _____

USO EXCLUSIVO DEL CONSULADO

Derechos cancelados: EUA \$90.00 () Otros derechos \$ _____

Nombre y firma del funcionario Consular: _____

Cumple con todos los requisitos ()



MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
 DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES
 SUBPROCESO DE CONSULADOS DE COSTA RICA Y OTROS DOCUMENTOS

**AUTORIZACIÓN DE PASAPORTES PARA MENORES
 CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN MIAMI**

_____ de _____ del 20_____

Señores

Subproceso de Consulados de Costa Rica y Otros Documentos

Gestión de Migraciones

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Nosotros, (**padre**) _____, mayor, cédula de
 identidad/pasaporte extranjero número _____ y (**madre**)
 _____, mayor, cédula de identidad/pasaporte
 extranjero número _____,
 dirección(exacta)_____

 número telefónico _____, padre/madre del (de la) (de los) (de las) menor (es)
 _____.

Autorizo al Consulado General de Costa Rica en _____ para que le expida
 _____ (pasaporte, salvoconducto o revalidación), quien (es) se encuentra (n) residiendo
 con mi persona.

No omito, manifestar que estuve de acuerdo en que mi hijo (a) (s) saliera (n) de nuestro país el
 _____ (fecha), la Institución que otorgó el permiso de salida fue
 _____.

 FIRMA DEL PADRE

 FIRMA DE LA MADRE

 Firma del Funcionario Consular

Sello



MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES
SUBPROCESO DE CONSULADOS DE COSTA RICA Y OTROS DOCUMENTOS

DECLARACION PASAPORTE
(Robo, extravío, daño)

_____ de _____ del 20 _____

Señores

Subproceso de Consulados de Costa Rica y Otros Documentos

Gestión de Migraciones

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

Por este medio hago constar que se presentó ante este Consulado General (nombre interesado) _____, portador de la cédula de identidad No _____ e indica que _____ (1) su pasaporte costarricense el día _____ (2), el hecho ocurrió en la ciudad de _____, de _____ (3).

A la vez solicita a dicha entidad excluir del sistema dicho pasaporte y se le autorice la expedición de un nuevo pasaporte.

Sin otro particular, se despide de ustedes.

Atentamente,

Firma del interesado,

Firma del Funcionario Consular

SELLO

(1) le robaron, le hurtaron, le sustrajeron, extravío, destruyó o destruyeron, se le dañó.

(2) dd/mm/aa

(3) país